


<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 024-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> "\"Municipio activo contra la ludopatía adolescente\"" (Oordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS

#### ANTECEDENTES

Resolución 588-PCM-2024.

La factura 00001-00001213 de fecha 30/01/2025 presentada por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS.

Nota 195-SSCI-25 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponde a impresiones de cuadernillos.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo.Productos de papel, cartón e impresos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS factura00001-0001213 de fecha 30/01/2025 por un importe de pesos doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos.....\$258.800,00

El comprobante presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponde a impresiones de cuadernillos.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo.Productos de papel, cartón e impresos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche,4 de febrero de 2025  
GRDR/GBN/sag